



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1768_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100041874000

CONTRIBUYENTES, PEREZ MEDINA RITO-ANTONIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **1084626**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 67 10 381 VDA RAMADA**

RECURSOS: Contra la resolución **1768_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZZANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

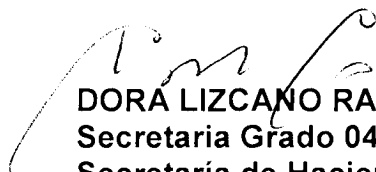


NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCAÑO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A 11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX. / 700 : x: / 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2019 10 : 20

Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 / 2019



CODIGO SE R: SE R105767 / SE R90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2053147938

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	/ / /	
Rehusado	/ / /	
No reside	/ / /	
No reclamado	/ / /	
Dirección errada	/ / /	
Otro (indicar cual)	/ / /	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECEPCIÓN/CRIMINAL/NOMBRE/FECHA/SECCION/DEPTO

GUIA No. 2053147938

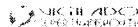


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



SOX

73

DESTINATARIO

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD

BOYACA

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

C 67 10 38 1 VDA RAMADA

Nombre: PEREZ MEDINA RITO ANTONIO

Teléfono: 7702040

País: COLOMBIA

email:

D.I./NIT. 1768

Cód. Postal: 000000

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

10G-6-CL-45M-1 ER V.4



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: G
PROCESO: GEST



Radicado No: 20191700155121
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: PEREZ MEDINA RITO AN
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:17 Cód ver: 0d52d
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03
Resolución liquidación oficial de predial unificado y otro:

No.	1768	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PEREZ MEDINA RITO-ANTONIO
NIT o CC:	1084626
Predio Numero:	000100041874000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 67 10 381 VDA RAMADA
DIRECCION DE COBRO	C 67 10 381 VDA RAMADA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **PEREZ MEDINA RITO-ANTONIO identificado(s)** con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1084626 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100041874000 ubicado en la Dirección C 67 10 381 VDA RAMADA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	6.00	19,920,000	119,520	224,210	0	0	2,390	0	0	0	0	346,120
2014	6.00	20,548,000	123,108	194,248	0	0	2,462	0	0	0	0	319,818
2015	6.00	21,134,000	126,804	163,422	0	0	2,536	0	0	0	0	292,762
2016	6.00	21,768,000	130,608	129,723	0	0	2,612	0	0	0	0	262,943
2017	6.00	22,421,000	134,526	90,560	0	0	2,691	0	0	0	0	227,777
2018	6.00	23,094,000	138,564	49,534	0	0	2,771	0	0	0	0	190,869
TOTALES			773,130	851,697	0	0	15,462	0	0	0	0	1,640,289

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos




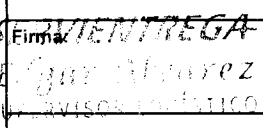
Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL													
NIT 860512330-3		1419355													
Información Envío															
No. de Guía Envío 2053147938		Fecha de Envío 8		11	2019										
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA												
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO														
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono											
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA												
	Nombre PEREZ MEDINA RITO ANTONIO														
	Dirección SIN DIRECCION			Teléfono											
Información de Devolución del Documento															
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:															
LA DIRECCIÓN NO EXISTE															
Observaciones															
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución											
				8	11										
				2019											
Información del Documento movilizado															
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE			COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL			De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()															
Información de seguimiento interno															
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia											
															
Firma 		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		2053228456											
				Número de Guía Logística de Reversa											
				<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>13</td> <td>11</td> <td>2019</td> <td>14</td> <td>54</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	HH	MM	13	11	2019	14	54
Día	Mes	Año	HH	MM											
13	11	2019	14	54											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.															

BO-1CCM-CMI-F-2